



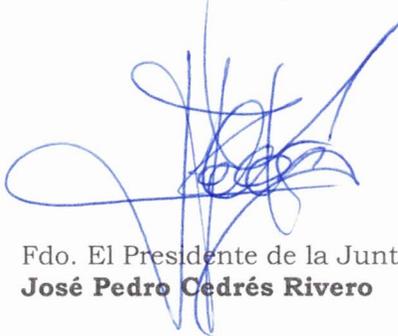
**ACUERDO DE LA SECCIÓN DE TENERIFE
DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

Siendo las 17,30 horas del día 21 de noviembre de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Sección de Tenerife de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Insular de Tenerife de Actividades Subacuáticas**, se ACUERDA:

Admitir provisionalmente la candidatura presentada por D. **ÁNGEL EUGENIO BOTRÁN ANDRÉS**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días desde su notificación.



Fdo. El Presidente de la Junta
José Pedro Cedrés Rivero



Fdo.: Vocal
Fátima Medina Tizón



Fdo. La Secretaria de la Junta
Beatriz Casariego Ramírez